

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 17 NOV 2021

Nº 00237

Expediente Nº 14.488/2016

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.488/2016, en el que recayera la Resolución FI Nº 54-CD-2017, por la cual se acepta, a partir del 13/3/2017, la inscripción del Ingeniero Industrial Celso Fernando BASPINEIRO, en la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería" en los términos del Reglamento aprobado por Resolución Nº 11-HCD-2015, ratificada por Resolución CS Nº 122/15, con Tema de Tesis denominado EVALUACIÓN DE LA POTENCIALIDAD PARA UTILIZACIÓN DEL AGUA DE LAS SALMUERAS DE LA PUNA DESPUÉS DE LA EXTRACCIÓN DE LITIO, a ser desarrollado bajo la Dirección y Codirección de las Doctoras Victoria FLEXER y Ada Judith FRANCO, respectivamente; y

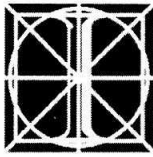
CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones FI Nº 308-CD-2019 y FI Nº 178-CD-2020 se otorgan dieciocho (18) créditos al Ing. BASPINEIRO, en el marco de la carrera "Doctorado en Ingeniería" que cursa en esta Facultad, por la aprobación de cursos de posgrado pertinentes para su tema de tesis.

Que por Nota Nº 0928/20, ingresada por Mesa de Entradas el 17 de diciembre de 2020, el Doctorando solicita el reconocimiento de créditos, por Cursos de Posgrado aprobados y publicaciones.

Que el solicitante adjunta toda la documentación respaldatoria.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería recomienda no reconocer créditos por el artículo en congreso: "Water Recovery Via Solar Evaporation System Coupled to Lithium Mining from Brines", Solar World Congress ISES SWC 2019, ya que en el Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ingeniería no se contempla el otorgamiento de créditos por la participación (en cualquier forma) en un congreso o reunión científica.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Nº 00237

Expediente Nº 14.488/2016

Que por los Cursos realizados y los restantes dos artículos, previa consulta con expertos en el tema de tesis y en la temática de los Cursos en cuestión, el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería aconseja el reconocimiento de nueve (9) créditos en total.

Que obra incorporado en autos el informe elaborado por el Departamento de Posgrado, en el que se da cuenta de la situación curricular del Doctorando.

Que se incorpora a las actuaciones fotocopia certificada del Recibo Nº 0500-00004262, extendido por la Facultad de Ingeniería, del que surge que el Doctorando ha abonado los aranceles correspondientes a todo 2020.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 155/2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

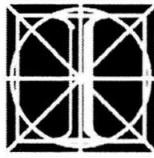
(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 3 de noviembre de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar nueve (9) créditos al Ing. Celso Fernando BASPINEIRO, en el marco de la carrera "Doctorado en Ingeniería" que cursa en esta Facultad, por la aprobación del Curso de Posgrado y publicaciones en revistas científicas que seguidamente se detallan, los que -sumados a los dieciocho (18) reconocidos con anterioridad-, totalizan veintisiete (27) créditos a favor del Doctorando:

<u>Curso</u>	<u>Créditos</u>
MEDICIÓN E INSTRUMENTACIÓN – Facultad de Ingeniería -UNJu- y Facultad de Ciencias Exactas -UNSa	3 (tres)

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

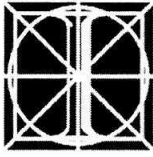
Nº 00237

Expediente Nº 14.488/2016

<u>Curso</u>	<u>Créditos</u>
PROGRAMACIÓN EN PYTHON – Escuela de Ciencia y Tecnología - UNSAM	4 (cuatro)
<b><u>Publicación en Revista Indexada</u></b>	
LITHIUM RECOVERY FROM BRINES: A VITAL RAW MATERIAL FOR GREEN ENERGIES WITH A POTENTIAL ENVIRONMENTAL IMPACT IN ITS MINING AND PROCESSING – Autores: Victoria Flexer, Celso Fernando Baspineiro, Claudia Inés Galli - Revista <i>Science of the Total Environment</i> 639 (2018) 1188-1204	1 (uno)
POTENTIAL WATER RECOVERY DURING LITHIUM MINING FROM HIGH SALINITY BRINES – Autores: Celso F. Baspineiro, Judith Franco, Victoria Flexer - Revista <i>Science of the Total Environment</i> 720 (2020) 137523	1 (uno)
Créditos otorgados	9 (nueve)
Créditos otorgados con anterioridad	18 (dieciocho)
<b>Total de Créditos</b>	<b>27 (veintisiete)</b>

ARTÍCULO 2º.- Dejar expresamente aclarado que, de conformidad con lo que dispone el artículo 14 del REGLAMENTO DE LA CARRERA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA, aprobado por Resolución Nº 11-HCD-2015, ratificada por Resolución CS Nº 122/15, con los otorgados por el artículo que antecede, el Doctorando agota la cantidad de créditos a reconocer por publicaciones en revistas indexadas.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Celso Fernando BASPINEIRO; a las Doctoras Victoria FLEXER y Ada Judith FRANCO, en sus caracteres de Directora y Codirectora de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Escuela de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.488/2016

Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; a la Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento de ~~Posgrado~~ Posgrado y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI P00237

-CD- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Dra. MARIA SOLEDAD VICENTE  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa